Con Fundamento en lo dispuesto por el Título Quinto Capítulo I, artículo 56, párrafo primero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la **CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA** del **Centro de Servicios Integrales Para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala** se publicara en la página web [www.ceat.gob.mx](http://www.ceat.gob.mx) en el apartado de Transparencia: Armonización contable, bajo el siguiente link:

<http://www.ceat.gob.mx/documentos/>